

<https://doi.org/10.32735/S0718-22012022000551096>

117-133

## LA RECEPCIÓN DEL CONCEPTO DE *ENTE* EN TOMÁS DE AQUINO: ENTRE EL FORMALISMO ARISTOTÉLICO Y EL *ACTUS ESSENDI*

*The reception of the concept of ente in Thomas Aquinas: between aristotelian formalism and actus essendi*

MANUEL ALEJANDRO SERRA PÉREZ  
Universidad de Murcia (España)  
[manuel.serra@um.es](mailto:manuel.serra@um.es)

### Resumen

El pasado siglo XX ha sido testigo de un renovado interés por los planteamientos de la filosofía aristotélica, en especial de la mano del filósofo alemán Martin Heidegger. Pues bien, junto con esta vuelta al estudio de la filosofía peripatética, ha surgido como en paralelo un nuevo interés por la filosofía del ser de Tomás de Aquino, en particular por su noción de *esse ut actus essendi*. Esto ha desembocado en diversas líneas de investigación, a veces confrontadas, que han versado sobre todo en la cuestión de la recepción tomasiana de la noción de *ente* y los aspectos en ella implicados. En este trabajo se procurará dar a conocer algunos aspectos importantes de esta recepción, así como de esas distintas líneas de interpretación confrontadas.

Palabras clave: Tomás de Aquino; *ente*; *actus-essendi*; forma; causalidad.

### Abstract

The past 20th century has witnessed a renewed interest in the approaches of Aristotelian philosophy, especially from the hand of the German philosopher Martin Heidegger. Well, along with this return to the study of peripatetic philosophy, a new interest in the philosophy of being of Thomas Aquinas has emerged as a parallel, particularly in his notion of *esse ut actus essendi*. This has led to various lines of research, sometimes confronted, which have dealt mainly with the question of the Tomasian reception of the notion of being and the aspects involved in it. In this work we will try to make known some important aspects of this reception, as well as of those different lines of interpretation confronted.

Key words: Thomas Aquinas; *entity*; *actus-essendi*; form; causality.

### PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN

Mediante este artículo querría presentar los resultados de algunos estudios propios que conciernen a la relación entre la metafísica de Aristóteles y la filosofía de Tomás de Aquino en torno a la noción de *ente*. Para el Estagirita, *ente* (τὸ ὄν), es el objeto de investigación de la llamada por él filosofía primera (*Metaph.* E 1, 1026a 6-32), que es la que se ocupa de buscar los principios y las causas primeras de las cosas (*Metaph.* Γ 1, 1003a 30). Metido de lleno en la confrontación con la concepción metafísica de Platón, en especial contra su teoría de las formas (Berti, 2008), Aristóteles llegó a la conclusión de que ente es, ante todo, la substancia, y, en consecuencia, su labor de búsqueda versaría

Recibido: 14 octubre 2020

Aceptado: 22 julio 2021

acerca de *qué es*, de entre lo existente, lo que puede ser considerado *substancia* (*Metaph.* Γ 2, 1003b 5-10). No obstante, esta cuestión ha sido y sigue siendo muy discutida. Piénsese, a modo de ejemplo, las inectivas de la filosofía mal llamada del lenguaje contra una comprensión en estricto sentido metafísica de la misma, y de lo que remito a las valiosísimas contribuciones que del particular ha hecho el profesor García-Marqués (2014; 2017; 2019a; 2019b).

Esta ciencia del *ente* así concebida o *usiología*, como algunos autores han sugerido (Gilson, 1967, p. 89; Reale, 2003; Guthrie, 1990), condujo al filósofo a la determinación de la distinción entre lo que es por sí –la *substancia*– y lo que, aun siendo, no es por sí, sino por otra cosa –el *accidente*– (*Metaph.* Δ 7, 1017a 7). Pero estos resultados no dejaban el asunto resuelto, sino solo encaminado. El siguiente paso era determinar, dentro ya de la consideración misma de la *substancia*, qué es lo que, con mayor razón, se dice *substancia*. Sin duda, apoyado en su ingeniosa e impercedera dialéctica de las nociones de acto y potencia, dedujo que, lo que hace a una cosa ser lo que es (ser *substancia*), es la forma, en tanto que ella es la que, como acto, hacer ser a una cosa lo que esa cosa es, o sea, ser *tal cosa* (*Metaph.* Z 1, 1028a 13)<sup>1</sup>. No debió el de Estagira ir mal encaminado cuando estableció estos principios, debido a que incluso a partir del lenguaje cotidiano, que es la fuente de la determinación lingüística de las nociones filosóficas (García Marqués, 2017, pp. 50-51), podemos verificar esta enseñanza<sup>2</sup>. En efecto, una cosa *es*, en el sentido de la cosa perfectamente realizada, en relación con su forma; por tanto, una cosa es, o sea, tiene ser, en la medida en que posee su determinada forma. Así pues, para el filósofo, el *ente* es la *substancia*, y de entre lo que constituye la *substancia*, lo que con mayor razón se dice *tal cosa*, es la forma.

Algunos siglos más tarde, otro pensador de gran talento, Tomás de Aquino, comentará de manera exhaustiva las principales obras del *Corpus Aristotelicum*, pero, a la vez, escribirá su propio pensamiento, que cristalizará más tarde en el conocido como *Corpus Thomisticum*. Si la filosofía de cada uno de estos dos grandes maestros del pensamiento filosófico occidental es más o menos homogénea o lo contrario, depende del juicio de cada comentador-especialista<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Un excelente y detenido estudio del estatuto de la forma en la *Metaphysica*: García-Lorente (2018).

<sup>2</sup> Pensemos en la expresión española, cuando decimos que algo va “tomando forma”.

<sup>3</sup> De las posiciones contemporáneas y más actuales relativas a la filosofía del ser tomasiano hay multitud de estudios. Cito solo tres, pero de distintas orientaciones. Más cercana a las tesis de Aristóteles, representando a la tradicional escuela tomista, está Lawrence Dewan. De ello nos da cuenta D. Torrijos en *La nouvelle métaphysique thomiste* (2019). Más cercana a una distinción neta entre el aristotelismo y la filosofía del ser de Tomás, está primero C. Fabro, de quien hay dos buenos artículos que representan su postura: C. Ferraro en *La interpretación del esse en el tomismo intensivo de Cornelio Fabro* (2017a, vol 153; 2018, vol. 155) y A. Contat en “La constitución del *ente* en el tomismo contemporáneo: Tomas Tyn, Johann Baptist Lotz y Cornelio Fabro” (2019); y segundo É. Gilson, del cual hay innumerables trabajos, de entre los que destaco *Étienne Gilson: un maestro del tomismo* (2007), de R. Echaury, y *The importance of Gilson* (2012), de P. Redpath.

## 1. TOMÁS Y LA CUESTIÓN HERMENÉUTICA

Ya desde el principio quisiera poner de relieve un problema que me parece fundamental, y que no siempre es –desde mi punto de vista– considerado en forma suficiente. Me refiero a lo que llamo “cuestión hermenéutica”.

Con esta expresión me refiero a lo que Étienne Gilson ha puesto de manifiesto en algunas de sus obras, en particular en *El ser y la esencia*<sup>4</sup>, acerca de algunos matices que debemos tener en cuenta a la hora de leer e interpretar el pensamiento del Aquinate. De manera frecuente, el medievalista francés hace notar que no siempre es fácil saber cuándo Tomás de Aquino está plasmando su propio pensamiento filosófico y cuándo el de otro pensador (en general el autor al que está comentando).

Por esta razón, según mi parecer, no es fácil determinar, entre sus diversas facetas, quién es Tomás de Aquino desde el punto de vista de la Academia: primero, como filósofo-teólogo; segundo, como escritor prolijo de una basta producción literaria; tercero, como comentarista. A este respecto, no parece suficiente lo que nos proporcionan buenos estudios que han justificado la evolución y progresiva maduración de los principales puntos de vista de su pensamiento (Fabro, 1959; Herrera, 2015; García Marqués, 2014). Pongamos un ejemplo: Tomás dice, en el capítulo 1 de su *De ente*, que, a Dios, como aquel de quien con mayor razón se dice Substancia, le corresponde, en esa misma medida, la esencia.

Algunas substancias son simples, mientras que otras son compuestas, y en ambas se da la esencia, pero de un modo más verdadero y noble en las simples, porque tienen un ser más noble, y son causa de las compuestas, al menos la substancia primera y simple, que es Dios<sup>5</sup>.

Sin embargo, en el mismo *De ente*, por tanto, en el mismo libro de una misma época temprana, sugiere justo lo contrario. Por ejemplo, en el capítulo 4 dice que Dios es *Esse tantum*, y en el siguiente (capítulo 5): “En efecto hay uno, tal como [que es] Dios, cuya esencia es su mismo ser, y por ello algunos filósofos dicen que Dios no tiene quiddidad o esencia, porque su esencia no es otra cosa que su ser”. Pero si aún quedan dudas, veamos otros ejemplos: “El *ente* no dice [no se refiere a] la quiddidad, sino solo el [al] acto de ser, puesto que es su principio mismo” (*In I Sent.*, d. 8, q. 4, a. 3); “Es necesario, pues, que la esencia divina, la cual es acto puro y último, sea el ser mismo<sup>6</sup>” (*De spirit. creat.*, a. 10, ad 3); “En Dios no hay otra esencia o quiddidad que su ser” (*C.G.*, I, c. 22, 1); “Dios es existente por su propia esencia, puesto que es su ser” (*C.G.*, II, c. 15, 5); “Pero esto no se cumple en Dios: pues no tiene quiddidad, sino su propio ser<sup>7</sup>” (*C.G.*, I, c. 25, 10); “Pero todo nombre está impuesto para dar a entender la naturaleza y esencia

<sup>4</sup> En especial el capítulo “El ser y la existencia”, pp. 77-96, de la segunda edición española.

<sup>5</sup> Tomás de Aquino, *De ente et essentia*, c. 1. E. Forment (Trad., 2011, 3ª ed.). Pamplona: Eunsa.

<sup>6</sup> J. Cruz Cruz (Trad., 2004). Pamplona: Eunsa.

<sup>7</sup> Trad. por el autor.

de una cosa<sup>8</sup>” (*Sum Theol.* I, q. 4, a. 5). Entonces ¿A qué debemos atenernos? O más difícil aún, ¿quién es Tomás? ¿Cuándo es comentador y cuándo es “él mismo”? Mi hipótesis es que, en este párrafo de *De ente* c. 1, Tomás es comentador “pasivo” de Aristóteles (digo “pasivo”, porque en otras ocasiones, quizá la mayoría, es “activo”); en cambio, en *De ente* c. 4 y c. 5 y en los demás textos, es “Tomás Tomás”. De entre las razones que se pueden aducir, reseñaré una. El citado texto de *De ente* c. 1 arriba mencionado, posee un paralelo casi exacto con un pasaje de Aristóteles:

Es evidente, por otra parte, que la definición es la expresión de la esencia, y que la esencia no se encuentra sino en las sustancias, o cuando menos se encuentra en las sustancias, sobre todo, ante todo, y absolutamente<sup>9</sup>.

Por ello creo que Tomás aquí está parafraseando a Aristóteles. Con esto no puede pretenderse resolver una cuestión que es mucho más compleja y que plantea numerosas cuestiones. Otro ejemplo que muestra la dificultad de la que estamos hablando, lo encontramos en dos capítulos del libro primero del *Contra gentiles*<sup>10</sup>, donde el Doctor Común expone de manera clara su propio modo de entender en qué sentido hay esencia en Dios, y que él resume en la fórmula “Quidditas Dei est ipsum suum Esse” (referencia anonimizada). En definitiva, lo que resulta patente es la dificultad de acotar las ideas del Aquinate con un simple “Tomás dice”, “Tomás piensa” o “Tomás asegura”, una costumbre en la que se cae cuando son estudiados sus textos.

Dicho esto, nos vamos a ocupar a continuación ya de lleno en cómo fue la recepción de la noción de *ente* en el Aquinate.

## 2. RECEPCIÓN DE LA NOCIÓN DE *ENTE* EN TOMÁS DE AQUINO

Étienne Gilson, filósofo medievalista que encabeza uno de los principales grupos de estudiosos del pensamiento tomasiano en el siglo XX, afirma lo siguiente a propósito de esta recepción: “La persistencia, en el tomismo, de un plano aristotélico del ser concebido como idéntico a la *οὐσία* es innegable” (Gilson, 1979, p. 82)<sup>11</sup>. Cornelio Fabro (2010), en la línea del medievalista francés, dice:

Santo Tomás mueve sus reflexiones desde Aristóteles y las desarrolla en las nuevas dimensiones de la transcendencia que él ha descubierto en Boecio, Agustín, Dionisio y en el *De Causis* (...). Santo Tomás parece, pues, atenerse a las líneas de los textos aristotélicos, pero desde los primeros escritos se observa la presencia de un horizonte metafísico original donde los términos obtienen un significado que los transforma desde el interior completamente para llevarlos a aquel “mundo

---

<sup>8</sup> J. Martorell Capó (Trad. 2001, 4ª ed., reimpres.). Madrid: BAC.

<sup>9</sup> Aristóteles, *Metaph.* Z 5, 1031a 11. T. Calvo Martínez (Trad. 1994). Madrid: Gredos.

<sup>10</sup> Tomás de Aquino, *C.G.* I, c. 21-22.

<sup>11</sup> Cf. García-Marqués (2017, p. 53).

invertido” que es la perspectiva de la verdad del ser de la metafísica. Se debe reconocer que en Aristóteles el concepto de *ens* permanece en la sombra por su flexión en la esfera esencial (pp. 171-172).

Hay un acuerdo mayoritario en considerar que la filosofía del ser del Aquinate se mueve casi siempre dentro de los conceptos propios del marco metafísico de Aristóteles (Gilson, 1922, 1965). El *ente*, en consecuencia, sigue siendo para Tomás la substancia, pero, a diferencia de lo que era para el Estagirita, ahora designa sobre todo el *actus essendi* (Gilson, 1992, p. 3), por ser el acto que “hace ser” al *ente*, no *lo que* es, sino, solo, *ser* (Gilson, 1965, p. 87); pero no me refiero a “ser” en el sentido del mero existir, como de manera desafortunada se ha malentendido a lo largo del tiempo y hasta nuestros días (Fabro, 1959, p. 27), sino como algo que posee un valor cualitativo mayor (Ferraro, 2017, p. 565; Contat, 2019, p. 327; Anonimizado, 2019). ¿Cuáles son, en definitiva, los elementos novedosos que hacen del pensamiento tomasiano una filosofía “original”? Con esta pregunta, entramos de lleno en la cuestión que nos interesa.

## 2.1. *ELESSE UT ACTUS*

Con el fin de no apoyarme en una línea determinada de pensamiento o en un solo autor, veamos en principio lo que el mismo Tomás dice al respecto:

Esto que llamo *esse* es lo más perfecto de todo. En efecto, es evidente que el acto es siempre superior a la potencia. Pero, ninguna forma puede ser considerada en acto sino en cuanto se la pone siendo, pues la humanidad o la igneidad pueden considerarse como existiendo en la potencia de la materia o en la virtualidad del agente o también en el entendimiento, pero solo se dan existentes en acto por el hecho de que tengan ser. Luego es evidente que esto que llamo ser es la actualidad de todos los actos y, por lo mismo, la perfección de todas las perfecciones (*De Pot.*, q. 7, a. 2 ad 9)<sup>12</sup>.

El mismo *esse* es lo más perfecto de todo, pues se compara a todo como acto. Nada tiene, en efecto, actualidad sino en cuanto es. De ahí que, el mismo ser es la actualidad de todas las cosas e incluso de las mismas formas. En consecuencia, no se compara a las demás cosas como el recipiente a lo recibido sino más bien como lo recibido al recipiente (*Sum. Theol.*, I, q. 4, a. 1 ad 3)<sup>13</sup>.

En las substancias compuestas de materia y forma se da una doble composición de acto y potencia: la primera se refiere a las mismas substancias, que se componen de materia y forma; la segunda, de la misma substancia ya compuesta y el *esse*, que

---

<sup>12</sup> Trad. del autor.

<sup>13</sup> Esta idea de que la forma es puesta en acto (recibe su actualidad) del ser la corrobora Fabro (2010, pp. 204 y 350): “Ante todo, la correspondencia de las cuatro causas, que es doctrina típicamente aristotélica, está anclada en el *esse*, que es el efecto propio de la causa eficiente, incluso reconociendo al fin la prioridad absoluta en el proceso causal”. Fabro cita: *In V Metaph.*, 1.2, n. 775. Trad. del autor.

también puede decirse de lo que es y *esse*; o de lo que es y aquello que es (C.G., II, c. 54, n. 9).

Los elementos filosóficos genuinos que, a mi modo de ver, se desprenden de esta pequeña muestra de textos son:

- Una nueva noción que no se encuentra en la *Metaphysica*, a saber, la noción de *esse* (ser).
- Esto que él llama “ser” (*esse*) no se identifica con la substancia (lo que no quiere decir que no tenga que ver con ella), ni con la esencia, ni con la forma. El *esse* es, pura y simplemente, acto; pero no *un* acto, o *cualquier* acto (como puede ser considerada la forma, que también es acto). Es puro acto (que no “acto puro”, que sería otra cosa), en el sentido de irrestricto (García López, 2002, p. 74); tampoco en cuanto absoluto, sino en cuanto participado. Es más, el *esse* es el acto con el que se identifica, sin más, la perfección. Es perfección y, como dice Tomás, *perfectio perfectionum* (la perfección de las perfecciones).
- Se distingue en realidad de la esencia/forma (esencia y forma no se identifican, sin más).
- El *esse* es el acto supremo del *ente* y de la forma. “Supremo” porque tanto el *ente* como la forma, respectivamente y según su orden propio, poseen una actualidad cualitativa propia, conforme con su orden metafísico propio.

## 2.2. EL ESSE Y SU FUNDAMENTO EN LA NOCIÓN ARISTOTÉLICA DE ACTO

Que Tomás de Aquino denominara el *esse* como *perfectio perfectionum* se debió sin duda a la identificación aristotélica entre “acto” y “perfección” (González, 2001, p. 219). Para el Estagirita, el acto es perfección en cuanto actualidad, acabamiento o realización del *ente*, y se corresponde bien con la forma y bien con el Primer Motor Inmóvil, en tanto que Acto Puro (Bosch-Vidal Quadras, 2017). En diversos pasajes de su *Physica* y de su *Metaphysica*, Aristóteles explica la relación acto-potencia por medio de los conceptos de naturaleza, forma y substancia. Los más célebres son *Phys.* II, 7 y todo el capítulo VIII, y *Metaph.* Z. (García-Lorente, 2018). Con todo, la declaración más explícita de la antes mencionada identificación entre acto y perfección la encontramos en la afirmación de  $\Lambda$  6, 1071b 20, donde el filósofo afirma que el *Principio* de todas las cosas ha de ser por fuerza un “Acto Puro”, como principio y fuente de toda perfección, sin mezcla alguna de potencia en consecuencia<sup>14</sup>.

Por todo ello, el Aquinate afirma que “algo se llama perfecto cuando está en acto, pues se llama perfecto a lo que nada le falta según el modo de su perfección” (*Sum. Theol.*,

---

<sup>14</sup> Puede resultar de especial interés la relación que establece R. Alvira entre perfección-límite y posibilidad (1978, pp. 63-93).

I q. 4, a. 1). Ahora bien, si bien Tomás comparte con el Estagirita la concesión del estatus de “acto” para la forma, sin embargo, va más allá del filósofo griego estableciendo que “eso que él llama *esse*” es la actualidad de todas las cosas, “¡incluso de las mismas formas!”, por tanto, es la actualidad suprema *por encima de la forma*; más aún, el Aquinate explica que la forma se comporta como potencia respecto del *esse*, que es su acto. Entonces, aunque en ambos planteamientos se parte de la común designación de la *perfectividad* del acto como raíz de toda perfección entitativa, en cambio, en Tomás de Aquino la representación suprema de dicha *perfectividad* la detenta principal y en exclusiva el *esse*. El *esse* es, por consiguiente, la plenitud fontal tanto en el orden eficiente (en el caso del *ipsum Esse*) como en el de la participación (en el caso del *esse* creado).

El camino que llevó a Aquino al descubrimiento del *actus essendi* ha sido descrito en forma detallada por Cornelio Fabro en innumerables artículos y libros. Lo que a este tema se refiere ha sido compilado en sus Obras Completas, en concreto en el Tomo *Causalità e Partecipazione* (2010). Este camino de descubrimiento de la noción de *esse ut actus essendi* ha tenido tres pilares fundamentales: la *creatio ex nihilo* y la noción de participación que de ella se deriva, por un lado, y la de Dios como *ipsum Esse subsistens*, por otro. Por medio de la comprensión judeocristiana de la idea de creación, Tomás integra el concepto platónico de participación en su propia cosmovisión metafísica de la realidad, de tal modo que el acto creador expresa la participación de los *entia* en el *Esse Puro* mediante el *esse*, como la primera de las criaturas creadas, afirmación que el Aquinate toma del libro IV<sup>o</sup> del *De causis* de Proclo (*Prima rerum creatarum est esse*). En efecto, Dios es el *ipsum Purum Esse subsistens*, designación que el teólogo dominico alcanzó al parecer por medio de las Sagradas Escrituras, en particular en el paso de Ex 3, 14, donde Dios se autorevela como puro ser: “Yo soy el que soy”.

Por tanto, si la fuente de toda perfección, el Acto Puro, es *Purum Esse*, la plenitud fontal de toda clase de actualidad partirá ahora del *esse*, entendido como “acto”, y no como “substancia” o “*esse in actu*”, como era para Aristóteles. A partir de estas consideraciones, entre los especialistas existe un gran debate acerca de la determinación de la naturaleza en que consiste el *esse*<sup>15</sup>. ¿Qué es, en concreto, el *esse* entendido como “acto”? ¿En qué consiste su actualidad?

### 3. IMPLICACIONES METAFÍSICAS DEL PLANTEAMIENTO TOMASIANO

Conscientes de que algunas de las cuestiones antes mencionadas están y deben estar “abiertas”, vamos a dar cuenta a continuación de las implicaciones que según mi parecer se derivan de los nuevos planteamientos de la metafísica tomasiana.

---

<sup>15</sup> Estas consideraciones son ya objeto de otro interesantísimo debate que actualmente tienen en diálogo tanto a tomasianos entre sí como entre estos y los aristotélicos. Algunos estudios recientes, por ejemplo, particularmente los de A. Kenny (2003), L. Dewan, S. Brock (2015; 2016), A. Contat (2019), Anonimizado (2019, 2020b, 2020c, 2020d).

### 3.1. DESPLAZAMIENTO DE LA PERFECTIVIDAD: DE LA FORMA AL ESSE

El principal elemento que está a la base de toda novedad o matiz introducido por el planteamiento tomasiano es, según el parecer de gran parte de los especialistas, el desplazamiento de la identificación de la perfección con la forma –tal y como acontecía en la *Metaphysica*– a la identificación de la perfección con el *esse*<sup>16</sup>. Esto que digo no es nuevo; otros muchos ya lo han advertido, sobre todo en el mundo del tomismo: Gilson, Fabro, De Finance, etc. Donde yo intento poner el acento es en las determinaciones particulares de este desplazamiento. El “principio rector” está claro: la perfección suprema, en el orden fontal<sup>17</sup>, es el *esse*. El *esse* es el acto del *ente* en general y de la forma en particular; y esto conlleva que, como tal, existe una peculiar relación entre ellos, sometida al recto orden de la metafísica de la perfección, anclada en la lógica de la relación, desde el punto de vista cualitativo, entre acto y potencia.

Un error común en este tema es circunscribir y limitar la perfección del *esse* a la existencialidad del *ente* y de la forma como –a ojos de Gilson y Fabro, entre otros– hace la mayoría de la escuela tomista, partiendo de Cayetano, Capreolo y Ferrara, y más allá de ella J. Gredt (1925), L.-B. Geiger (1942), T. Tyn (1989; 2019), L. Dewan (1999; 2002; 2006; 2009; 2012) y sus alumnos. Si nos atenemos a las expresiones del Aquinate, si bien algunas afirmaciones refieren, con justicia, que la existencia o la existencialidad del *ente* y de la forma se identifican con el *esse* (el más célebre, *De Pot.*, q. 7, a. 2 ad 9<sup>m</sup>), esto no significa que esta identificación indique que la virtud del *esse* se agote en o circunscriba a aquella<sup>18</sup>. La existencia procede de la actualidad del *esse*, se relaciona con esta, pero ni la agota ni, menos aún, se circunscribe a ella.

### 3.2 PERFECTIVIDAD DEL ESSE SOBRE EL ENTE Y LA FORMA

La determinación de la naturaleza de la perfección de la actualidad del *esse* es, por ello, la otra gran cuestión (por no decir, “la gran cuestión”) que requiere gran atención. Ahora bien, si el *esse* no es, sin más, la existencia y, por tanto, va más allá de ella, ¿qué es o qué connota el *esse* respecto de la forma y el *ente*? ¿Cuáles son los aspectos en que se despliega esta perfección que trasciende la existencia? Estas preguntas son fundamentales porque nos ayudarán a descubrir en qué consiste de manera concreta la naturaleza de la actualidad del *esse*.

---

<sup>16</sup> Esta afirmación es casi literalmente escrita por J. De Finance (1985, p. 269).

<sup>17</sup> Es decir, en el orden fundante de toda actualidad.

<sup>18</sup> Algunos estudios que ponen al día el problema de la relación entre ser y existencia: Contat (2019, pp. 10 y 55); Anonimizado (2019). Otros trabajos interesantes referentes al particular: Llano (1974, 67-168; 1977, pp. 179-198; 2001, pp. 29-44), Melendo (1997); Wippel (2000, pp. 76-94), Millán-Puelles (1990, pp. 261-278; 2001), González (2001, pp. 119-120), García López (2001, pp. 46-49), González-Gatica (2010), Tweeten (2011, pp. 79-129), Orrego Sánchez (2004, pp. 34-37), Ocampo (2018), Marengi (2018; 2019).



#### A) PERFECTIVIDAD DEL *ESSE* SOBRE EL *ENTE*

La perfectividad del *esse* se manifiesta, en primer lugar, sobre el *ente*, por cuanto el grado de perfección de que este goza procede a su vez del grado de perfección con que este mismo *ente* participa del *Esse Puro*: “Cada cosa es tanto en cuanto participa del ser mismo<sup>19</sup>” (Tomás de Aquino, *De spiritualibus creaturis*, a. 1, ad. 8). Y dentro de esta perfección entitativa, hay que destacar un aspecto importante, que es el de su “cualidad intensiva”, utilizando la expresión fabriana. En efecto, la *perfectividad* del *esse* posee distintos grados según sea el rango de participación respecto del *Esse Puro*, y a su vez estos mismos grados poseen en sí mismos una determinada cualidad desde el punto de vista “intensivo”. La forma cualifica substancial-formalmente al *ente*, pero esta cualificación, que es ya un tipo de perfección, se circunscribe de manera estricta formal-esencial. La “caninidad”, por ejemplo, es una clase de perfección. Pero además de la perfección que supone el ser-perro, lo que Tomás dice es que, incluso desde el punto de vista de la formalidad que supone la caninidad, el grado de perfección y la cualidad intensiva de esta perfección, proceden del *esse*. Los textos-clave que me parecen cruciales para resolver esta aporía son los siguientes:

La perfección de cualquier cosa es proporcionada al ser de la misma: ninguna perfección le vendría, por ejemplo, al hombre por su sabiduría si no fuera sabio por ella, etc. Por consiguiente, en una cosa, el modo de su grado en el ser [la intensidad, desde el punto de vista cualitativo, de su grado de ser] marca el modo de su perfección, pues se dice que una cosa es más o menos perfecta según que su ser sea determinado a un modo especial de mayor o menor perfección (Tomás de Aquino, *C.G.*, I, c. 28).

Y por esto dice Dionisio que, aunque los vivientes son más nobles que los existentes; sin embargo, el *esse* es más noble que el vivir: en efecto, los vivientes no solo tienen vida, sino que, con la vida, al mismo tiempo, tienen también el *esse* (Tomás de Aquino, *De Pot.*, q. 7, a. 2, ad 9<sup>m</sup>).

#### B) PERFECTIVIDAD DEL *ESSE* SOBRE LA FORMA

La perfectividad del *esse* se manifiesta, en segundo lugar, sobre la forma. La perfección de que goza la forma y que le permite desplegar su propia actualidad, que es la formal, procede también del *esse*. Al menos esto parece desprenderse de lo que de ello dice el mismo Tomás, además de que así se desprende de la lógica de las nociones implicadas. Si la forma participa de la actualidad del *esse*, en cuanto el *esse* es su acto, a no ser que reduzcamos la perfección de la actualidad del *esse* a la mera existencia, el significado de esta participación y de la relación entre forma y *esse* debe poseer, desde el

---

<sup>19</sup> Trad. del autor.

punto de vista cualitativo, un carácter intensivo. A la misma conclusión llega Alain Contat, discípulo de Fabro, que sigue esta línea de investigación:

¿De dónde proviene la actualidad de la forma en tanto que forma? ¿Se trata de una actualidad originaria, que el *esse* realiza, pero no constituye? ¿O se trata, en cambio, de una actualidad participada, que resulta del *esse* en la línea misma de la forma? En el primer caso, la esencia recibiría del *esse* su existencia, pero no su actualidad propia; en el segundo caso, la esencia debería al *esse* tanto su perfección formal cuanto su existencia real. Cualquiera de las dos tesis buscará reivindicar para sí ciertos lugares del *Corpus Thomisticum*, sin excluir las obras de madurez. Es así que, para sostener la actualidad autónoma de la forma, se podría citar un inciso de la *I Pars*: “la forma, en tanto que forma, es acto”. Para muchos tomistas, la reduplicación exige que la forma goce de una actualidad que le sea enteramente propia, aun cuando ella no sería real sin el *ese-existentia*. Inversamente, para defender la actualidad participada de la forma, se puede invocar una analogía de proporcionalidad formulada en la Cuestión disputada *De spiritualibus creaturis*: “la misma esencia de la forma se compara al *esse* como la potencia al propio acto” (Contat, 2019, p. 12).

### 3.3. LA NOCIÓN DE CAUSALIDAD

Junto con el desplazamiento de la perfección de la forma al *esse* y el significado de la consecuente actualidad en que consiste el *esse*, desplegada sobre el *ente* y la forma, otro campo de estudio que me parece de enorme interés y que se deriva de manera directa de lo que acabamos de decir, es el del estatuto metafísico de la causalidad, una vez que Tomás de Aquino ha establecido que el *esse* detenta la plenitud fontal de la actualidad. Es por ello que Gilson, en una muy a nuestro parecer atinada afirmación, nos dice: “Una historia detallada de la noción de causalidad, quizá mostraría que sus variaciones han seguido a las de la noción filosófica de ser. Tal es el ser, tal es también la causalidad” (2005, p. 239). Del mismo modo, Fabro afirma:

La discusión en torno a la problemática del ser en el pensamiento antiguo, medieval, moderno y contemporáneo tiende directamente a la reivindicación de la originalidad del *esse* tomista como fundamento metafísico de la causalidad: es este el significado del traspaso en la fundación del *ente* desde la especulación sobre la esencia a aquella del *esse* (2010, p. 41).

Si la noción de causalidad es solidaria de la noción de *esse*, por detentar este el estatuto de plenitud fontal del acto, por tanto, de la perfección, podríamos reformular la idea ahondando en su raíz, diciendo entonces que en realidad la noción de causalidad es solidaria, *in genere*, de la noción de acto, en cuanto este dice perfección. En resumidas cuentas, la metafísica del acto nos permite afirmar que la causa se funda en el acto, de tal manera que asentar el principio según el cual lo que causa, causa en cuanto acto (el agente

—en particular el Acto Puro—, la forma y el fin) o por su relación al acto (la materia) (Anonimizado, 2020c; 2020d)<sup>20</sup>. En consecuencia, el *esse*, por ser acto, más aún, la plenitud fontal de toda actualidad no solo no puede no ser causa, sino tampoco puede no representar el rol causal por antonomasia; es más, es que no puede no ser fuente y garante de todo el proceso causal, naturalmente solidario del acto creador y de la participación.

Este rol causal del *esse* se verifica en concreto en la participación del *ente* y de la forma, de la actualidad del *esse*. Tanto el *ente* como la forma poseen su actualidad participada *no del Esse divino, sino del propio esse del ente*, de manera tajante y explícita escribe Tomás (*Sum. Theol.*, I, q. 6, a. 4, sed contra). En el caso del *ente*, tanto su subsistencia como su perfectividad proceden del *esse* porque participan de su perfección<sup>21</sup>. Así como la forma, en cuanto también del *esse* recibe su actualidad, participa de él. En consecuencia, si la actualidad es lo que funda la causalidad, y tanto el *ente* como la forma reciben su actualidad del *esse*, el *esse* es causa tanto del *ente* como de la forma, no en un sentido eficiente, como erróneamente intentó describir Gilson, sino como “mediador causal intermedio”, como según mi parecer más acertado indica Cornelio Fabro (2010, pp. 202; 246-247; 337; 441-442; 643). La causa eficiente es Dios, pero, en cuanto que Dios hace derivar la *perfectividad* y la subsistencia del *ente no de su propio Esse*, sino del *esse creado*,

---

<sup>20</sup> La fundamentación de la causa en el acto posee su raíz en el planteamiento del mismo Aristóteles. Un simple botón de muestra está en la vinculación y parcial identificación entre lo que es la causa, por un lado, y el estatuto metafísico de la forma con relación al acto. En este sentido, dice el Estagirita: “Las tres últimas [causas, a saber, la forma, el agente y el fin] se reducen en muchos casos a una, pues la esencia y el fin son una misma cosa, y aquello de lo que en principio proviene el movimiento es específicamente lo mismo que estas” (*Phys.* II 7, 198a 25-25 y 31). A estos textos pueden añadirse estos otros: *Phys.* II 3, 195b 20-30; *Metaph.* Θ 8, 1050a 1-4; *Metaph.* Z 7, 1032a 20-25; 17, 1041b 9; 17, 1041b 26-34; Δ 8, 1017b, 22; Z 3, 1029a 29; 6, 1031a 17; 1031b 19-25). Son varios los especialistas que han subrayado esta vinculación aristotélica entre causa y forma. Por ejemplo, Alvira (1978, pp. 66-67; 126), González (2001, p. 219), Millán-Puelles (2002, p. 343), Salis (2006, p. 87), Vigo (2010, p. 593), Quarantotto (2005, p. 130), Giardina (2006, p. 173; 2008, p. 27), Torrijos (2013, pp. 237-238), Bosch – Vidal-Quadras (2017, pp. 115-116), Seggiaro (2019, pp. 3 y 11). Por su parte, Tomás dice: “Como quiera que algo es perfecto en tanto en cuanto está en acto, es evidente que algo es bueno en cuanto es ser; pues el ser es la actualidad de todas las cosas” (*De principiis naturae*, q. 5, a. 1 solución); “La razón de fin presupone la razón de causa eficiente y de causa formal (...). Así pues, en la causalidad encontramos (...) la razón de bien por la que en el ser se fundamenta la perfección” (*De principiis naturae*, q. 5, a. 4 solución); “La materia, en cambio, no es ni de la misma especie ni del mismo género que las otras causas; porque la materia, en cuanto tal, es ente en potencia, mientras que el agente en cuanto tal es *ente* en acto, y la forma o el fin son acto o perfección” (*In Physic.*, Lec. XI, 163, 198a 24).

<sup>21</sup> Además de este fundamental texto de *Sum. Theol.*, I, q. 6, a. 4, voy a mostrar otros cuyo valor causal del *esse* infiero en cursiva: “El mismo ser es aquello *por lo que* algo es” (*Sum. Theol.*, I, q. 75, a. 5, ad 4). “Lo que tiene *esse*, es *por eso mismo* actualmente existente” (*De Pot.*, q. 7, a. 2, 9<sup>ma</sup>). “El primer efecto de Dios en las cosas es su mismo *esse*, el cual es presupuesto por todos los demás efectos y *sobre el cual están fundados*” (*Comp. Theol.*, I, c. 68). “La causa de los primeros es la más universal: de ella en cambio el efecto propio es el *esse*; por lo que aquello que es, y que es de algún modo, está propiamente contenido en la causa y el orden de aquella causa” (*In VI Metaph.*, lect. 3). Pueden verse también: *C.G.* II, c. 22; *Quodlib.*, XII, q. 5, a. 5; *De div. nom.*, c. 13, lect. 13, n. 989.

el *esse* creado es en verdad “causa”, insisto, no en un sentido “eficiente”, sino en el orden de la actualidad, por tanto, de la perfección, como causa fontal participada (o intermedia, como dice Fabro). Pero, ya se le llame “mediador causal intermedio” ya se le llame auténtica “causa” (como a mí me parece mejor), el *esse*, en coherencia con los principios metafísicos que sustentan la noción de causalidad, es en verdad causa y detenta, por su peculiar estatus, el rol causal por antonomasia.

Lawrence Dewan, destacado tomista del siglo pasado, alumno de Gilson al principio de su carrera y firme detractor de su tomismo después, puso en tela de juicio el planteamiento causal del *esse* de Gilson (1999; 2002). Lo hizo solo en parte con razón, desde mi punto de vista, porque al mismo tiempo estimo que yerra por completo en lo que a la fundamentación metafísica de la causalidad en general y del *esse* en particular se refiere. Efectivamente, Dewan atacó sin miramientos el desafortunado planteamiento gilsoniano relativo a la causalidad del *esse*. Gilson no vio manera de explicar de manera cabal la causalidad del *esse*, designándola como una causalidad “eficiente” (2005, p. 172), lo que atrajo las feroces críticas del tomista canadiense. Sin embargo, aunque en ningún caso creemos que el medievalista francés tuviera la intención de referirse a un carácter eficiente en sentido estricto –y buena prueba de ello tenemos (Gilson, 1959, p. 5; 1992, p. 7)– en la justificada deconstrucción del planteamiento gilsoniano, Dewan incurre en un error aún mayor que el que pretendía subsanar, el error de convertir la metafísica tomasiana en general y la metafísica de la causalidad en particular en una ontología formalista, más propia y cercana a Aristóteles que a la filosofía del ser de Tomás de Aquino. Dewan, cuyo planteamiento tomasiano es bien conocido por su formalismo (Herrera, 2015; Redpath, 2014<sup>22</sup>, p. 50; Contat, 2019), anclado en los planteamientos de Cayetano y Capreolo (Muñoz, 2013; 2014; García-Cuadrado, 2016a, pp. 147-169; García-Cuadrado 2016b, pp. 579-618; Anonimizado, 2020c), desplaza la plenitud fontal entitativa del *esse*, como hace Tomás, hacia la esencia y la forma (Dewan, 1999, pp. 87-89; 2002, pp. 66-69; 2009, p. 130), como sucede en la *Metaphysica*, imposibilitándose así para advertir el comportamiento causal del *esse*, sobre todo su rol causal fundante (Dewan, 2002, p. 98)<sup>23</sup>.

En definitiva, pensamos que la doctrina tradicional de las cuatro causas está llamada a un acabamiento revisado que integre la peculiar riqueza de la noción tomasiana de *esse*, desde cuya perspectiva creemos han de ser reconstruidas las cuestiones metafísicas más importantes.

---

<sup>22</sup> El prof. Redpath me ha corroborado esta posición al respecto (Email personal recibido el día 21-7-2019).

<sup>23</sup> Siguen esta línea de investigación sobre todo los alumnos del filósofo canadiense. Algunos de sus trabajos relacionados con nuestro tema son: Irizar (2015), Brock (2015), Te Velde (2015), Torrijos (2019).

## CONCLUSIÓN

Los diversos análisis que a lo largo de este trabajo hemos ido realizando, acompañado de distintos especialistas, nos dan pie para llegar a las siguientes conclusiones:

1. Todo estudio que trate de poner de relieve cualquier aspecto de la filosofía del ser tomasiano, ya sea para explicitar una idea, ya sea para confrontarla, debería afrontar lo que hemos denominado como “cuestión hermenéutica”.
2. El *quid* de la recepción de la noción de *ente* en Tomás de Aquino está en su peculiar noción de *esse ut actus* o *actus essendi*, el que hunde metafísicamente sus raíces a su vez en la noción aristotélica de acto.
3. En cuanto a las implicaciones que a nuestro juicio conlleva lo que puede denominarse como lo novedoso de la filosofía del ser tomasiano, destacamos los siguientes puntos: primero, el desplazamiento respecto de la actualidad desde la forma al *esse*; segundo, y a consecuencia de este desplazamiento, la perfectividad que la actualidad del *esse* ejerce sobre el *ente* y la forma en calidad de su rol fontal, la que se concreta y se condensa por así decir, en el giro que respecto de la fundamentación de la dinámica de la causalidad se produce. Por eso, en tercer lugar, a lo que creemos que conduce la doctrina del *actus essendi* de Tomás es a la necesidad de un replanteamiento del fundamento metafísico de la causalidad, habida cuenta del papel fontal que respecto de toda clase de actualidad detenta el *esse*, en virtud de su condición de participado del respecto al *Esse Puro*.
4. Algunos tomistas contemporáneos, siguiendo más de cerca el planteamiento que referente a este particular ha venido haciendo la tradicional escuela tomista, a partir de Cayetano y Capreolo, han rechazado, directa o indirectamente, esta centralidad del *esse* y sus consecuentes implicaciones metafísicas. Algunos autores han querido ver en ello una interpretación de Tomás más cercana al formalismo aristotélico, como es el caso, por ejemplo, del dominico canadiense, Lawrence Dewan.
5. Por último, podemos destacar el principio por el que se ha conseguido devolver al *esse* tanto su papel causal como el rol causal fundante. Esto ha sido posible guiados por la metafísica del acto, con el que hemos formulado el citado principio, a saber, que la causa se funda en el acto, debido a que todo lo que causa, lo hace bien en cuanto acto (el agente, la forma y el fin) bien en relación con el acto (la materia).

OBRAS CITADAS

- Alvira, Rafael (1978). *La noción de finalidad*. Eunsa.
- Aristóteles (1995). *Física*. Guillermo R. de Echandía (trad.). Gredos.
- (1994). *Metafísica*. Tomás Calvo Martínez (trad.). Gredos.
- Bernot, Eduard (2018). Las ciencias matemáticas frente al *De nominum analogia, Espíritu*, vol. 47, Nº 156, 435-471.
- Berti, Enrico (2008). *Struttura e significato della Metafisica di Aristotele* (2ª ed.). Edusc srl.
- Bosch, Magdalena y Vidal Quadras, Miriam (2017). El bien como fin en la Metafísica de Aristóteles, *Espíritu*, vol. LXVI, Nº 153, 107-121.
- Brock, Stephen (2016). La forma tra potenza e atto, *Aquinas*, vol. 49, Nº 1, 77-87.
- Cayetano (1934). *Comentaria in De ente et Essentia D. Thomae Aquinatis*. Marietti.
- Contat, Alain (2019). La constitución del *ente* en el tomismo contemporáneo: Tomas Tyn, Johann Baptist Lotz y Cornelio Fabro, en M. Raffray (Ed.). *Actus essendi. Saint Thomas d'Aquin et ses interprètes* (pp. 369-433). Parole et Silence.
- De Aquino, Tomás. *De ente et essentia (De ente)*. Cito todos los textos de Tomás de Aquino por: <http://www.corpusthomicum.org>. La traducción es tomada de distintas fuentes, según se indicó.
- *In Physicorum (In Physic.)*. Tomás de Aquino, *In Metaphysicorum (In Metaph.)*.
- *Scriptum super Sententiis (In Sent.)*.
- *Quaestiones disputatae de Potentia (De Pot.)*.
- *De spiritualibus creaturis (De spir. creat.)*.
- *Summa Theologiae (Sum. Theol.)*.
- *Summa Contra Gentiles (C. G.)*.
- *Compendium Theologiae (C. Th.)*.
- *De substantiis separatis (De sub. sep.)*.
- De Finance, Joseph (1985). L'esse dans la Philosophie Chrétienne. *Doctor Communis*, vol. 38, 269-278.
- Dewan, Lawrence (2009). *Lecciones de Metafísica*. L. B. Irizar (Dir.). C. R. Domínguez y L. B. Irizar (Trads.). Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- (2002). Gilson and the *actus essendi* (extended edition). *International Journal of Philosophy*, vol. 1, 65-99.
- (1999). Gilson and the *actus assendi*. *Études Maritainiennes/Maritain Studies*, vol. 15, 70-96.
- Echauri, Raúl (2007). Étienne Gilson: un maestro del pensamiento. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra*, 157-166.
- (1976). Esencia y existencia en Aristóteles, *Anuario Filosófico*, vol. 8, 117-129.
- Fabro, Cornelio (2010). *Partecipazione e Causalità*. Opere Complete, vol. 19 (2a Ed.). C. Ferraro (Dir.). EDIVI.

- (1959). La determinazione dell'atto nella metafisica tomistica. *Aquinas*, vol. 2, N° 2, 194-225.
- Ferraro, Christian (2018). La interpretación del *esse* en el tomismo intensivo de Cornelio Fabro, *Espíritu*, vol. 155, 11-58.
- (2017a). La interpretación del *esse* en el tomismo intensivo de Cornelio Fabro. *Espíritu*, vol. 153, 11-70.
- García Cuadrado, José Ángel (2016a). Domingo Báñez, entre la controversia y el olvido. *Azafea, Revista de Filosofía*, vol. 18, 147-169.
- (2016b). Gilson y Báñez. Luces y sombras de un encuentro tardío. *Studia Gilsoniana*, vol. 5, N° 4, 579-618. No citado
- García López, Jesús (2002). *Lecciones de Metafísica tomista: ontología, gnoseología y teología natural*. Eunsa.
- García-Lorente, José Antonio (2018). El estatuto de la forma en el libro *Zeta* de la *Metafísica*, *Anuario Filosófico*, vol. 51, N° 3, 461-483.
- García-Marqués, Alfonso (2019). *Pensando el sujeto: Aristóteles y Quine*. Dykinson, S. L.
- (2017). *Tò tí eînai, tò tí esti, tò ón*: su sentido y traducción, *Convivium*, vol. 29, N° 30, 49-77.
- (2014). ¿Hay tres Tomás de Aquino? en M. Herreo (Ed.) *et alii. Escribir en las almas. Estudios en honor de Rafael Alvira* (pp. 277-291). Eunsa.
- García-Marqués, Alfonso y García-Lorente, José Antonio (2019). Sobre la cronología del Libro *Lambda*, *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*, vol. CXI, 83-100.
- Geiger, Louis-B. (1942). *La participation dans la philosophie de S. Thomas d'Aquin*. Vrin.
- Giardina, Giardina R. (2006). *I fondamenti della causalità naturale. Analisi critica di Aristotele, Phys. II*. Catania: Cooperativa Universitaria Editrice di Magistero.
- Gilson, Étienne (1952). *Being and Some Philosophers* (2a Ed.). Pontifical Institute of Mediaeval Studies. Trad. española (2005). *El ser y los filósofos* (5ª ed.). S. Fernández Burillo (Trad.). Eunsa.
- (1948). *L'être et l'essence*. París: Vrin. Traducción española (1979). *El ser y la esencia* (2ª ed.). Eunsa.
- (1922). *Le Thomisme. Introduction à la philosophie de S. Thomas D'Aquin*. Vrin, Trad. Española (2003). *El Tomismo* (4a Ed.). Eunsa.
- González, Ángel Luis (2001). *Ser y participación* (3ª ed.). Eunsa.
- González Gatica, Alejandro (2010). *El pensamiento de Gilson sobre el "actus essendi" tomista* (Tesis doctoral). Pontificia Universitas Sanctae Crucis Facultas Philosophia de Roma.
- Guthrie, William Keith Chambers (1993). *Historia de la Filosofía Griega (VI). Introducción a Aristóteles*, (reimpres. 1999). Gredos.
- Gredt, J. (1925). *Elementa Philosophiae: Aristotelico-Thomisticae*. Vol. II: *Metaphysica*. Collegio S. Anselmi de Urbe.

- Herrera, Juan José (2015). El actus essendi en Tomás de Aquino: distinción, evolución y síntesis personal. En L. B. Irizar y T. Saeteros (Eds.). *La fascinación de ser metafísico. Tributo al magisterio de Lawrence Dewan, O.P.* (pp. 55-91). Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Irizar, Liliana (2015). Étienne Gilson, Lawrence Dewan y el actus essendi, en L. B. Irizar y T. Saeteros (Eds.). *La fascinación de ser metafísico. Tributo al magisterio de Lawrence Dewan, O.P.* (pp. 305-341). Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Llano, Alejandro (1974). Actualidad y efectividad. *Estudios de Metafísica*, vol. 4, 167-168.
- Marengi, Claudio (2019). El oscurecimiento del ser y su sustitución por la existencia. *Studia Gilsoniana* vol. 8, Nº 1, 113-146.
- (2018). La originalidad de la ontología tomista y su giro en torno al ser. *Studia Gilsoniana*, vol. 7, Nº 1, 33-69.
- Melendo, Tomás (1997). *Entre moderno y posmoderno: introducción a la metafísica del ser*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, vol. 137 (Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria, Nº 42).
- Millán Puelles, Antonio (2002). *Léxico filosófico* (2ª ed.). Rialp.
- (2001). *Fundamentos de Filosofía* (14ª ed.). Rialp.
- (1990). *Teoría del objeto puro*. Rialp.
- Muñoz, Ceferino (2014). Dificultades en torno a la interpretación cayetana del ens: esse essentiae y esse actualis existentiae. *Themata. Revista de Filosofía*, vol. 49, 235-244.
- (2013). El ente en Cayetano: Aproximación a su significado e implicaciones metafísicas. *Trans/Form/Ação, Marília*, vol. 36, Nº 3, 23-34.
- Ocampo, Fernanda (2018). El debate en torno al ‘Intellectus essentiae’ y la distinción real entre la esencia y el ser en el *De ente et essentia* de Tomás de Aquino. *Studia gilsoniana*, vol. 7, Nº 2, 201-237.
- Orrego Sánchez, Santiago (2004). *La actualidad del ser en la primera escuela de Salamanca*. Eunsa.
- Quarantotto, Diana (2001). Ontologia della causa finale aristotelica. *Elenchos, Rivista di studi sul pensiero antico*, vol. 22. Nº 2, 329-360.
- Reale, Giovanni (2003). *Guía de lectura de la Metafísica de Aristóteles*, (2ª ed.). Herder.
- Redpath, Peter (2019). Aquinas’s Fourth Way of Demonstrating God’s Existence: From Virtual Quantum Gradations of Perfection of Forms Existing within a Real Genus. *Studia Gilsoniana*, vol. 8, Nº 3, 681-716.
- (2014). The importance of Gilson. *Studia Gilsoniana*, vol. 1, 45-52.
- Salis, Rita (2006). La causalità naturale in Aristotele. En C. Rositto (Ed.), *Fisica II*, 7, (pp. 81-101).
- Seggiano, Claudia (2019). Generación y causalidad en Física I. 7 y II. 3. *Synthesis*, vol. 26, Nº 1, e051, <https://doi.org/10.24215/1851779Xe051>.



- Te Velde, Rudi A. (2015). Tomás de Aquino acerca del ser. ¿Perfección y/o existencia? en L. B. Irizar y T. Saeteros (Eds.). *La fascinación de ser metafísico. Tributo al magisterio de Lawrence Dewan, O.P.* (pp. 227-253). Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.
- Tweeten, David (2011). Really Distinguishing Essence from *Esse*, en G. Klima and A. W. Hall (Eds.). *Medieval Skepticism, and the Claim to Metaphysical Knowledge. Proceedings of the Society for Medieval Logic and Metaphysics* (pp. 79-129), vol. 6. Cambridge Scholars Publishing.
- Torrijos, David (2019). La nouvelle métaphysique thomiste. En C. Brunier-Coulin et J.-F. Petit, (Dirs.). *Le statut actuelle de la métaphysique* (pp. 344-363). Orizons.
- Tyn, Thomas (2009). *Metafisica della sostanza, Partecipazione e analogia entis* (2ª ed.). En G. Cavalcoli (Ed.). Fede & Cultura.
- (1989). L'essere nel pensiero di Giovanni di San Tommaso, en A. Lobato (Ed.). *Giovanni di San Tommaso O.P. Nel IV Centenario della sua nascita, (1589): Il suo pensiero filosofico, teologico e mistico* (pp. 21-55). *Atti del convegno di studio della S.I.T.A., Pontificia Università S. Tommaso d'Aquino.*
- Vigo, Alejandro (2010). Explicación causal y holismo de trasfondo en la filosofía natural de Aristóteles. *Kriterion, Belo Horizonte*, N° 122, 587-615.
- Wippel, John (2000). *The Metaphysical Thought of Thomas Aquinas, From Finite Being to Uncreated Being*. The Catholic University of America Press.